

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

San Juan de Pasto, 24 de junio de 2026

Rector

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO
Olaya Herrera (N)

NELCY DANY ESCOBAR MELO, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública Contratación Directa No. 01-2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, cuyo objeto consiste en “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE”.

Declaró así mismo que:

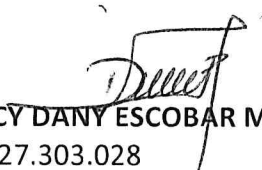
- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran el estudio previo de la invitación, sus anexos que son: Propuesta, certificación bancaria, copia cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de antecedentes fiscales, Certificado de antecedentes disciplinarios, Certificado de antecedentes judiciales, certificado de Medidas Correctiva, Certificación afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de () folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad Pasto Departamento Nariño
Calle 18 A No. 25-78 oficina 401 Pasaje Corazón de Jesús
Tel 318 393 7086
Correo electrónico descobarmelo@gmail.com

Nelcy Dany Escobar Melo
Contador Público

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de Contratación directa No. 01-2026 y hasta su liquidación final.


NELCY DANY ESCOBAR MELO
C.C. 27.303.028
Contador Público
T.P. No. 211904-T

**PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO Y APOYO A LA
GESTION (FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS)**

San Juan de Pasto, 24 de junio de 2026

Rector

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO
Olaya Herrera (N)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial Saludo

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 (compilado en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015), así como las demás normas que regulan la administración de los Fondos de Servicios Educativos, me permito presentar propuesta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE".

Los fondos de servicios educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos al control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

En virtud de mi experiencia profesional en el manejo financiero, presupuestal, contable y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, presento la siguiente propuesta de servicios, encaminada a garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales, tributarias y de reporte a cargo de la Institución Educativa.

PROPUESTA TECNICA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACIFICO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO,

ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE”.

1. Apoyo contable y presupuestal al Rector, en el manejo de los recursos de fondos de servicios Educativos tanto de la Institución Educativa como de las sedes asociadas y Centros Educativos asociados.
2. Apoyar al rector de la Institución Educativa en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones PAA y posteriormente cargarlo a la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP II) en el formato establecido con la normatividad vigente.
3. Apoyar en la actualización del PAA en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, cada que se lo requiera durante la vigencia 2026.
4. Elaboración de certificado de Disponibilidades presupuestales y compromisos presupuestales para dar inicio a la contratación de la vigencia 2026.
5. Apoyar en la publicación de los procesos contractuales bajo la modalidad de régimen especial sin oferta al SECOP II bajo los términos establecidos por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo al manual de contratación.
6. Revisar y liquidar el pago de las estampillas de cada uno de los contratos en los periodos de la vigencia 2026.
7. Liquidación de pagos de facturas, elaboración de la cuenta por pagar y comprobante de egreso.
8. Preparar, declarar y presentar ante la DIAN las diferentes liquidaciones de impuestos en los periodos correspondientes a la vigencia 2026.
9. Preparar, declarar y presentar ante Tesorería Municipal el impuesto de Retención de Industria y Comercio (RETEICA), toda vez que se realicen contratos dentro de la territorialidad.
10. Realización de conciliaciones bancarias de la vigencia 2026 con los soportes (Extractos bancarios).
11. Elaboración de las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como gastos de la vigencia 2026.
12. Elaboración de Ejecución de Cierres presupuestales de la vigencia 2026.
13. Presentar oportunamente el primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral a la Plataforma SIFSE Dentro de las fechas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
14. Elaborar, presentar y firmar los estados financieros de la vigencia 2026, que requiera la Institución Educativa, avalados con la respectiva firma y tarjeta profesional.
15. Elaborar y Presentar a la Secretaría de Educación Departamental la INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL ESTABLECIDA POR LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, conforme la secretaria de Educación lo Instituya, en los formatos y anexos establecidos para la presentación semestral y anual consolidado conforme a las fechas estipuladas.
16. Presentar ante la Secretaría de Educación Departamental el informe anual de EJECUCION DE LOS RECURSOS PUBLICOS ADMINISTRADOS A TRAVES DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2026 conforme a las indicaciones establecidas en la circular que se emita por la Entidad Territorial.

Nelcy Dany Escobar Melo
Contador Público

17. Acompañamiento en la Proyección de la propuesta del presupuesto Anual para la siguiente vigencia y presentar ante el Consejo Directivo de la institución.
18. Acompañamiento en la elaboración de las modificaciones presupuestales para la vigencia 2026 (Acuerdos de Adición, Traslado y Reducción).
19. Preparar y presentar la información exógena en los plazos estipulados en los actos administrativos emitidos por la DIAN.
20. Organizar el expediente Contable para ser archivado en la Institución Educativa.
21. RENDICION DE CUENTAS: Apoyar al Rector en la rendición de cuentas que requiere la normatividad, respecto a lo contable, financiero, presupuestal y contractual.
22. Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.

PROPUESTA ECONOMICA:

El valor de la presente propuesta económica es por la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.200.000,00), este valor incluye tanto la ejecución de los recursos de gratuidad como recursos adicionales que maneja la Institución Educativa durante la vigencia 2026

Atentamente,


NELCY DANY ESCOBAR MELO
C.C. 27.303.028
Contador Público
T.P. No. 211904-T

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141150689234			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 273030285		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	
14. Buzón electrónico 14					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 27303028	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Nariño 52	
30. Ciudad/Municipio Linares 411		31. Primer apellido ESCOBAR		32. Segundo apellido MELO	
33. Primer nombre NELCY		34. Otros nombres DANY		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Nariño 52		40. Ciudad/Municipio Pasto 001	
41. Dirección principal CR 18 A 25 78 OF 401 PJ CORAZON DE JESUS					
42. Correo electrónico descobarmelo@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3183937086		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6920		47. Fecha inicio actividad 20010201		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 12		51. Código 2419	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 54952					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 123					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024-12-13 / 07:37:24PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.303.028

ESCOBAR MELO

APELLIDOS

NEICY DANY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1974
LINARES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

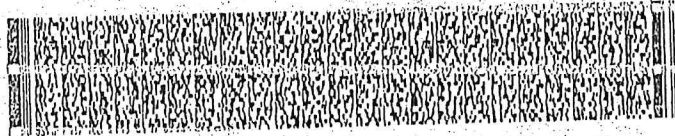
F

SEXO

30-ABR-1993 LINARES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALIENDO VARGAS



A-2300100-43 150799-F-0027303028-20070012

0116507163B 02 210450395

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIÓN DE CONTADORES
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

211904-T

NEILY DARY
ESCOBAR MELO
C.C. 27303020
RES. INSCRIPCION 882 DEL 22/12/2015
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO HAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

202020 224800

Identificación Número 3.A 1404/2015

UNIÓN DE CONTADORES
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al P.O.X: (57)(1) 641 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 01.501 en Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

18/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **NELCY DANY ESCOBAR MELO** con **Cédula de Ciudadanía** número **27303028**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488400094394
Fecha de apertura	26/06/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ESCOBAR	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MELO	NOMBRES NELCY DANY
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 27.303.028	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL ☐ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 08 AÑO 1974 PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO MUNICIPIO LINARES		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 42 # 17.06 Edif Belmonte Barrio El Dorado PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO MUNICIPIO PASTO TELÉFONO 318 393 70 86 EMAIL descobarmelo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRAD	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										☒	07	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	12	2	0	0	4	28921
ES	2	X		ADMINISTRADOR PÚBLICO	09	2	0	0	9	
	1	X		Diplomado En Archivos Y Gestión Documental	07	2	0	1	0	
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	09	2	0	1	4	211904-T
	120 HORAS	X		Aplicación Empresarial Ley 1607/2012 NIIF	18	2	0	1	4	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7333767 EXT. 252	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 01 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2010		
CARGO O CONTRATO COORDINADOR ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DEPENDENCIA ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 07 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2009		
CARGO O CONTRATO COORDINADOR ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DEPENDENCIA ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 07 AÑO 2009		
CARGO O CONTRATO COORDINADOR ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DEPENDENCIA ARCHIVO Y HOJAS DE VIDA	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 05 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2008		
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 02 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 05 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 07 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 07 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 05 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sednarino@sednarino.gov.co		
TELÉFONOS 7234715, 7234719 y 7291874	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 10 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN CALLE 17 No. 28 - 37		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Asesoría en Fondos de Servicios Educativos		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Nariño	MUNICIPIO Pasto	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD descobarmelo@gmail.com		
TELÉFONOS 318 393 70 86	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 18 a# 25 78 ofi 401		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	21	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

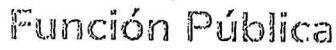
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



ENTIDAD RECEPTORA

YO, NELCY DANY ESCOBAR MELO				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E.		T.I.	N°	27.303.028
CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
Pais	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio PASTO
Dirección CRA 42 # 17 06 Edif Belmonte Barrio El Dorado			Teléfonos	318.393.7086
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
JUAN JOSE CORDOBA ESCOBAR		1,085,334,960		HIJO
MERY LUZ MELO DE ESCOBAR		36,785,091		MADRE
ALIRIO OMAR ESCOBAR MELO		5.283.077		PADRE
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,				
PARA TOMAR POSESIÓN		PARA RETIRARME		PARA ACTUALIZACIÓN
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,				
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		\$		-
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS		\$		-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$		-
ARRIENDOS		\$		-
HONORARIOS		\$		5,500,000.00
OTROS INGRESOS Y RENTAS		\$		-
TOTAL		\$		5,500,000.00
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	400094349	PASTO	\$ 8,757,000
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
INMUEBLE	APARTAMENTO	\$		100,000,000
MUEBLE	VEHICULO HYUNDAI GRAVITTY JQW525	\$		61,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Entidad	Concepto	Valor
BANCOLOMBIA	CREDITO DE VIVIENDA	\$ 37,746,248

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

Entidad	Concepto

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Entidad	Concepto

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

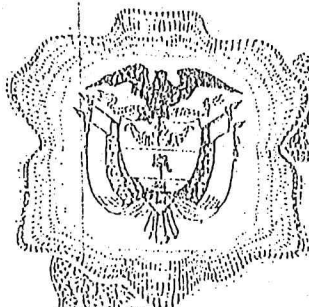
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. C.E. T.I.	

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Actividad	Valor

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO MIXTO

"DIEGO LUIS CORDOBA"

LINARES - NARIÑO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN RESOLUCION No. 2028 DE MARZO 27 DE 1974

CONFIERE A:

Neley Dany Escobar Melo

IDENTIFICADO (A) CON C. G. No. 27.303.028 DE Linares (N).

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTORA

SECRETARIA

[Firma]



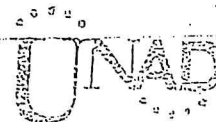
[Firma]



DADO EN LINARES (N), A 24 DE JULIO DE 1995



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

En 1969 del 1 de Agosto de 1977

Teniendo en cuenta que

Nelcy Dany Escobar Melo

C.C. No. 27.503.028 de Dinamos (Moz.)

Cumplida satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se otorga el título de

Administrador de Empresas

Registro Icfes S.E.N. 210246560001100112300

Origen del Grado: D.C. N.º 11 de 1994 de Decisión de 2007

[Firma]
Rector

[Firma]
Decano Facultad

Año de Grado N.º 2396 Fecha 11-12-2004 Registro de Diploma N.º 23296 Libro 7 Folio 116

[Firma]
Secretaría General
21559



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4771 DE 1977

ESCUELA DE POST-GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

Nelcy Dany Escobar Melo

C.C. No. 27.303.025 de Líquides

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN
ADMINISTRACION PUBLICA

En la Ciudad de Bogotá, D. C., a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2009

Vicente Fajardo Salcedo
RECTOR

Enrique Escobar
VICE-RECTOR ACADEMICO

Constantino de la Cruz
DECANO DE POST-GRADO

Rebeca Linares
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 264-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 19
RECORDADO 30 DE IX DE 2009
ELABORADO

No. 0534



La República de Colombia

y en su nombre:

COLEGIO SUPERIOR DE INFORMATICA

COSMOS

Aprobado mediante resolución No. 36 de Julio 21 de 1991 Entesa de la Rectoría de
Educación Departamental - Dirección Educación de Adultos

CONFIERE A:

NELCY DANY ESCOBAR MELO

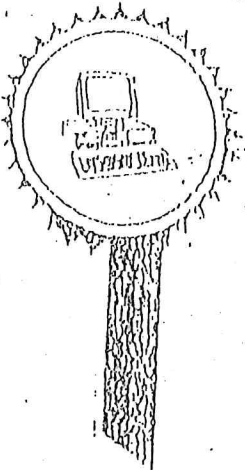
IDENTIFICADA CON C. C. No 27.303.028 DE LINARES

EL TITULO DE :

TECNICO EN ADMINISTRACION COMERCIAL
SISTEMATIZADA

POR HABER CUMPLADO Y APROBADO LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL
TECNICO DE EDUCACION NO FORMAL Y DE ADULTOS SEGUN PLAN DE Y PROGRAMAS VIGENTES

EN FE DE LO ANTERIOR FIRMAN Y DELIBERAN EL PRESIDENTE DEL DIA



Ing. Fátima Caballero H.
Secretaria

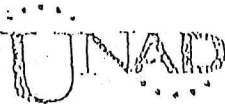
Ing. William Gámez C.
Secretario

F. Escobar
Ing. Fátima Escobar
Directora General de Educación de Adultos

Presidencia

Fecha de otorgamiento

BOGOTÁ, D.C., 12 DE JULIO DE 1991



Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA DE GRADO No. 2601

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En ceremonia realizada el 13 de diciembre de 2002 en la ciudad de Pasto y presidida por la Doctora Liliana Dávila Hidalgo, Directora del CREAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

TECNOLOGO EN GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS
Registro ICES 210226580001100112300

A:

NELCY DANY ESCOBAR MELO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 27.303.028 Linares (Nar.), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DEL CENTRO
RECREACIONAL UN VERANO ETERNO EN EL MUNICIPIO DE
SANDONA.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, de Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de diciembre de 2002.

Rector

Decano Facultad

Escritado en el libro de Actas No. 8

Registro de Diploma No. 16200 Libro 5 Folio 108

Secretario General



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DEPARTAMENTAL
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

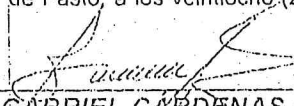
HACE CONSTAR

Que la señora NELCY DANY ESCOBAR MELO, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.303.028 de Linares Nariño, presta sus servicios en esta entidad mediante orden de prestación de servicios de conformidad con el siguiente historial.

Orden de Prestación de servicios No. 078 del 04 de Mayo del 2005 hasta el 30 de Septiembre del 2005.
Orden de Prestación de servicios No. 158 del 03 de Octubre del 2005, hasta el 30 de Diciembre del 2005.
Orden de prestación de servicios No. 034 del 10 de Enero del 2006, hasta el 09 de Julio de 2006.
Orden de prestación de servicios No. 193 del 10 de Julio del 2006, hasta el 30 de Diciembre de 2006.
Orden de prestación de servicios No. 033 del 02 de Enero del 2007, hasta el 30 de Diciembre de 2007.
Orden de prestación de servicios No. 071 del 06 de Febrero del 2008, hasta el 05 de Mayo de 2008.
Orden de prestación de servicios No. 215 del 06 de Mayo del 2008, hasta el 30 de Diciembre de 2008.
Orden de prestación de servicios No. 43 del 02 de Enero del 2009, hasta el 01 de Julio de 2009.
Orden de prestación de servicios No. 205 del 02 de Julio del 2009, hasta 30 de diciembre de 2009.
Contrato de prestación de servicios No. 039 del 07 de enero de 2010, hasta 06 septiembre de 2010.
Contrato de prestación de servicios No. 257 del 07 de septiembre de 2010, hasta el 30 de diciembre de 2010

Devengando como honorarios actualmente la suma de (2.235.538.00) Dos Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos m/cle. Mensuales

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diez.


FABIO GABRIEL CÁRDENAS B.
Profesional Especializado
Gestión Administrativa

Alba Nelly C.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 423 No 10 - 85 Barrio Pandiaco - Correo: 7335737
Email: sednariño@sednariño.gov.co - www.sednariño.gov.co
Pasto (Nariño)



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

NELCY DANY ESCOBAR MELO

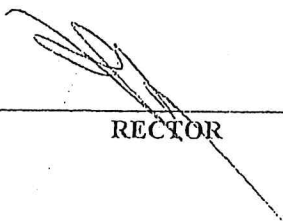
c.c. 27.303.028

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

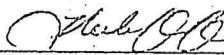
CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 29 días del mes de Septiembre de 2014
Registrado en el Folio 12141, Libro D003- Acta de Grado No. 284




RECTOR


SECRETARIA GENERAL


DECANO



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN - ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 678 de 15 de febrero de 2007, Código
SNIES 13061

Fecha: Septiembre 29 de 2014.

Lugar: Pasto

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaría General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

NELCY DANY ESCOBAR MELO

Cédula 27.303.028

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D003, Acta de Grado 284 - Folio 12141, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Septiembre de 2014


PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL
Rector


MARTHA LIGIA MUÑOZ-JARAMILLO
Secretaria General

ORGULLO



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

NELCY DANY ESCOBAR MELO

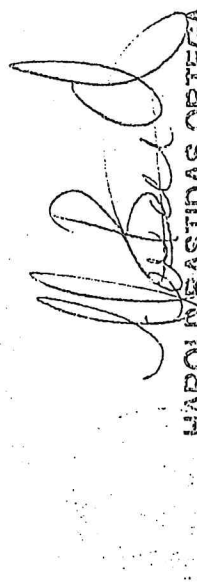
C.C. 27.303.028

Asistió y Participó en el DIPLOMADO

**“APLICACIÓN EMPRESARIAL DE
LA LEY 1607 DE 2012 Y NIIF”**

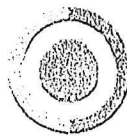
Con una duración de 120 horas


LUIS JAVIER PAZ ARGOTY
Director
Corporación Universitaria Remington


HAROLD BASTIDAS ORTEGA
Director Académico
Corporación Universitaria Remington

Dado en San Juan de Pasto, a los 18 días del mes de Octubre del año 2014


FUNDESU
Fundación para el Desarrollo
de la Educación Superior



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de junio de 2026, a las 11:34:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	27303028
Código de Verificación	27303028260618113456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298100548



PIB

14:37:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELCY DANY ESCOBAR MELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27303028:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:43 AM horas del 18/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 27303028

Apellidos y Nombres: **ESCOBAR MELO NELCY DANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8.00 am a 12.00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijir.orcic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijir.orcic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2026 11:33:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **27303028** y Nombre: **NELCY DANY ESCOBAR MELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142304684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:37:53 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 27303028, Apellidos y Nombres **ESCOBAR MELO NELCY DANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE LITORAL PACIFICO**, con NIT **800147624-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- › Portal web DJIN
- › Consulta Antecedentes Judiciales
- › Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJIN



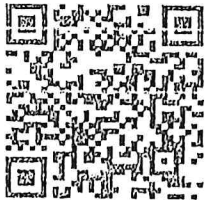
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 27303028 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 11:54 AM



Código Verificación: JRQYXD8AS7

Válida hasta: 16/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Nelcy Dany Escobar Melo, identificado(a) con CC número 27303028, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 27303028
NOMBRES Y APELLIDOS	Nelcy Dany Escobar Melo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/08/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

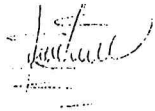
CEDULA DE CIUDADANIA 27303028 Trabajador Independiente
Desde 01/12/2020 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a NELCY DANY ESCOBAR MELO identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 27303028, se encuentra afiliado/a desde 14/06/2005 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A quien pueda Interesar

NELCY DANY ESCOBAR MELO, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 27.303.028 expedida en Linares, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente,


NELCY DANY ESCOBAR MELO
C.C. 27.303.028
T.P. No. 211904-T